

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA	
1699	1313	25/05/2012	

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.72012525-3160-2010-020062161-8354

Gobierno de Chile

La Ley N $^\circ$ 15.840 de 1964 y el DFL N $^\circ$ 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N $^\circ$ 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, y la Resolución D.R.V N $^\circ$ 3160/2010

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiates 25/05/2012

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº $\underline{1620}$ de fecha $\underline{21/03/2012}$ se autorizo a ING. DE TRANSPORTES JAVIER CORTES S.A el traslado de PARTE DE MOLINO desde $\underline{ANTOFAGASTA}$, destino \underline{T} $\underline{AMARILLA}$. Que, a solicitud de \underline{ING} . DE $\underline{TRANSPORTES}$ \underline{JAVIER} \underline{CORTES} $\underline{S.A}$ de fecha $\underline{25/05/2012}$ se modifica : $\underline{-PATENTES}$

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº $\underline{1620}$ / Oficina Central ('Santiago'), de fecha $\underline{21/03/2012}$ e Informe Técnico Nº $\underline{1313}$ en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

	Vehiculo ▶	BSZG-60	SemiRemolque	JB-3878	Remolque >	
--	------------	---------	--------------	---------	------------	--

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO - CUMPLIR OBSERV.

DEL DEPTO. DE PUENTES SEGUN INFORME TECNICO Nº 1313 ADJUNTO Y DOCUMENTO ANEXO - EN CASO DE REMOCION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES POR DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZ. DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO - SEGUIR INDICACIONES DE ING. ESPECIALISTA EN SEG. VIAL, SEGUN ESTUDIO DE RUTA Nº 1730 ADJUNTO - EN RUTAS DE III REGION CONSIDERAR DISIPACION DE COLA MAXIMO CADA 20 MINUTOS - PRECUACIÓN EN DESVIOS KM 1002 Y KM 986 DE RUTA 5 NORTE

<u>Distribución</u>

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAUL RAMIREZ GON ZALEZ JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECGION DE VIA LIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

